CRÓNICA MOZÁRABE

TOLEDO, 2016 / DICIEMBRE Nº. 93

Juicio de Dios. Iglesia de San Lucas.
Autor: Miguel Vicente. Año 1650.

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Director: Mario Arellano García
Asesores: José Antonio Dávila, Alicia Arellano, Jesús González y Felipe Jurado

Nº. Inscripción 1.361, T. 18, sec. P. fol. 99. Boletín Informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo: Parroquias Mozárabes de Stas. Justa y Rufina, Sta. Eulalia y San Marcos; Capilla Mozárabe del Corpus Christi; Inst. de Est. Mozárabes de San Eugenio y la Ilustre. Hermandad de Caballeros y Damas de Ntra. Señora de la Esperanza, de San Lucas, de la Imperial Ciudad de Toledo.

* * *

A los efectos prevenidos en el artículo 24 de la Ley de Prensa e Imprenta se hace público que los cargos de Gobierno del Cabildo de la «Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Ntra. Sra. de la Esperanza, de la Imperial Ciudad de Toledo», entidad editora de CRÓNICA MOZÁRABE, propietaria legal de dicha denominación son: Hermano Mayor, D. Felipe Jurado Puñal; Tte. de Hermano Mayor, D. Jesús González; Fiscal, D. Hernando Herrada Córdoba; Prior y Párrocos, M. I. Sres. D. José Antonio Martínez García, D. Francisco Javier Hernández Pinto y Canciller, D. Jesús González.
Esta REVISTA es de todos y para todos, por lo tanto se ruega a los mozárabes y a sus amigos nos presten su colaboración, enviándonos sus artículos y vivencias con la mozarabía. De nosotros depende su calidad y su difusión. Esperamos vuestras noticias y sugerencias.

• • •

Esta Revista no se hace responsable del contenido de los artículos en ella publicados, siendo su único responsable el autor.

• • •

Distribución: Trinidad, 12. 45001 TOLEDO . Ap. Correos, 165. 45080 TOLEDO

Celebración del Cincuentenario de la Hermandad

Felipe Jurado Puñal
Caballero Mozárabe. Feligrés de la parroquia de su rito de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato

En el recién pasado año 2016, se ha celebrado, como casi todos sabéis, el cincuentenario de la reinstauración de la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo.

El comienzo, fue el 24 de abril con el homenaje a nuestros buenos amigos Justa y Mario, en el reconocimiento a su constante y callado trabajo que vienen haciendo desde hace décadas, concretamente desde 1980.

El 28 de mayo, nuestro Arzobispo Primado, responsable del Rito y Hermano Mayor Honorario, inauguró la restauración del templo de San Lucas, nuestra Sede Canónica, tras una largas y costosas obras, con una Santa Misa

en nuestro ancestral rito a las 11,00 horas, asistiendo la Excma. Sra. doña Milagros Tolón Jaime como Alcaldesa y Hermana Mayor Honoraria Protectora de la Hermandad, así como diversas autoridades municipales y regionales y un nutrido grupo de miembros de la Hermandad debidamente revestidos con sus hábitos y las Damas con el preceptivo Lazo, también nos acompañaron fieles y amigos.

Siguiendo con las celebraciones, el 15 de junio, coincidente con el mismo día del aniversario de nuestras «Bodas de Oro», don Braulio tuvo a bien acceder a la petición hecha por el Hermano Mayor y darnos una conferencia catequética con el título de «El tiempo y la luz» ante un grupo de unos ochenta fieles. A la conclusión se ofreció la Santa Misa de Acción de Gracias en nuestro venerable rito.

Tal y como estaba anunciado, el 25 de junio, nos desplazamos algo mas de veinte mozárabes, con nuestros párrocos a la cabeza, a la Basílica visigoda de Venta de Baños en Palencia, donde celebramos la Santa Misa, también en nuestro rito, revistiéndose los Caballeros con sus hábitos y las Damas con el preceptivo Lazo de la Hermandad, rememorando los múltiples viajes realizados a esa localidad entre 1977 y 1993. Concluido el acto religioso, tuvimos una comida de confraternidad en el mismo restaurante de aquellos años, «El Lagar».

Finalmente, el 19 de diciembre, celebramos la Anunciación de Nuestra Señora y las fiestas en honor a nuestra Patrona, la Virgen de la Esperanza, así como la Misa de clausura de este año tan especial. Comenzó el acto a las 19,00 horas con la presentación oficial de un libro que se ha editado gracias a la colaboración de la Excma. Diputación Provincial. Este libro comienza con unos saludas del Sr Arzobispo Primado, del Presidente de la Diputación como Hermano Nato, de la Alcaldesa de Toledo como Hermana Mayor Honoraria Protectora, del Prior de la Hermandad y del Hermano Mayor. Continua con unas páginas sobre la historia de los mozárabes en las que se incluye el original del Fuero de los Mozárabes otorgado por el Rey Alfonso VI el 19 de marzo de 1101, otra reseña de los avatares de la reinstauración de la Hermandad con documentos originales, sobre todo en sus comienzos, continua con un recuerdo gráfico de mas de trescientas fotografías desde 1966 hasta agosto de 2015, concluyendo con un epílogo de recuerdos y agradecimientos. En este acto de presentación, con un muy nutrido grupo de asistentes, estuvimos

acompañados por autoridades eclesiásticas y civiles, miembros destacados de capítulos, hermandades y cofradías que quisieron acompañarnos, así como miembros de la Hermandad, fieles y amigos.

Tomó la palabra el Hermano Mayor, que, con sentidas palabras, desglosó el libro y agradeció la asistencia de los presentes. Continuó el Ilmo. Sr. don Álvaro Gutiérrez, Presidente de la Excma. Diputación de Toledo expresando su sentir en este acto dando un magnífico repaso a nuestra historia y manifestando su honor al pertenecer a nuestra Hermandad como Hermano Nato y concluyó nuestro querido Sr. Arzobispo, Excmo. y Rvdmo. Monseñor Braulio Rodríguez Plaza, que, con su buen verbo agradeció y saludó a los presentes con unas emotivas palabras, como es habitual en él.

A continuación, se celebró en nuestro rito, como no podía ser de otra forma, la Misa de Santa María en honor a Nuestra Señora de la Esperanza, en la que además se clausuró el año del Cincuentenario, concluyendo con el canto final del «Salve Regina» a nuestra Patrona en su propia capilla.

En la despedida de este acto, se ofreció a todos los asistentes con un pequeño ágape de chocolate con churros a fin de combatir en lo posible la baja temperatura y en el que aprovechamos para departir un rato y, sobre todo y dadas las fechas, desearnos unas felices navidades.

Gracias, muchas gracias a todos los que habéis asistido a cualquiera de los actos y, especialmente, a los que de una forma u otra habéis colaborado en su realización. Que Dios os bendiga a todos.

Estado actual de los M.I. Sres. Capellanes de la Capilla Mozárabe y los Párrocos de estas Iglesias desde el año 1936

Mario Arellano García
Caballero Mozárabe. Feligrés de la parroquia de su rito de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato

Capilla Mozárabe
Dignidad Mayor:

Timoteo Celada y Quer	1-4-1923	7-9-1939
César Augusto Gómez Álvarez	1-4-1942	21-11-1958
Juan Esteban Sevilla	14-7-1959	30-5-1986

Balbino Gómez-Chacón y Díaz-Alejo. Por decreto del 16-11-1985 se le designó «el oficio de cuidar y velar dignamente todo lo referente al rito mozárabe...» así hasta el año 1982 que ascendió a canónigo de la S. I. C. P

Enrique Carrillo Morales 14-08-1976. Actual. Canónigo Mayor. Dignidad Mayor de Mozárabes DECANO.

Capellanía 1ª:

Pedro Rafael Velasco Beteta	2-8-1955	29-2-1960
Enrique Carrillo Morales	**14-08-1976**	**Pasó a Canónigo Mayor Dignidad Mayor de Mozárabes**

Capellanía 2ª:

Anastasio Granados García	9-10-1940	19-5-1956	Ascendió a Dignidad de Chantre
Gonzalo del Cerró Calderón	22-2-1961	9-4-1964	Ascendió a Canónigo
Vacante			

Capellanía 3ª:

Luis Casañas Guas	9-10-1940	25-3-1953	Ascendió a Canónigo
Pedro Sobrino Vázquez	10-6-1966	15-2-1969	« a Beneficiado de S. Marcos
Vacante			

Capellanía 4ª:			
Gabino Díaz Merchán	11-8-1956	22-9-1960	Ascendió a Canónigo
Vacante			
Capellanía 5ª:			
Acacio Marqueño Molina	9-10-1940		Hasta su fallecimiento
Vacante			
Capellanía 6ª:			
Santiago González Álvarez	9-10-1940	14-4-1950	Ascendió a Canónigo
José Domínguez Sánchez	1-8-1964	17-3-1966	Ascendió a Canónigo
Vacante			
Capellanía 7ª:			
Amado Sáez de Ibarra Molinillos	29-3-1951	13-5-1955	Ascendió a Canónigo en Sevilla
Florentino Gómez Sánchez	11-6-1966		Hasta su fallecimiento
Vacante			
Capellanía 8ª:			
Jaime Colomina Torner	17-7-1953	22-11-1956	Ascendió a Párroco de S. Marcos
Pedro Martín Hormigos	28-6-1974		Hasta su fallecimiento
CAPILLA			
Benito Gómez Oliveros	18-12-1982	29-4-1986	Fallecido
Cleofé Sánchez Montealegre	18-9-1985		Ascendió a Párroco de Sta. Justa. Y ascendió a Canónigo
Félix García Merino	18-9- 1985		Hasta su fallecimiento
ACTUAL			
Enrique Carrillo Morales Mayor de mozárabe	**14-08-1976.**		**Actual.** Canónigo
Ángel Fernández Collado mozárabe.Ascendió a Obispo. Auxiliar de Toledo	**18- 9-1985**		**Actual.** Canónigo
Francisco Javier Hernández de Pinto	**2001. 23-07-2014.**		Ascendió a párroco de San Marcos. Canónigo Obrero de la S. I. C. P**. Actual.** Canónigo mozárabe

Julio Gómez-Jacinto García-Cuerva	**22-10-1986**	**Actual.**	Canónigo mozárabe
Juan Miguel Ferrer Grenesche	**22-10-1986**	**Actual.**	Canónigo mozárabe Ascendió a Deán de la S. I. C. P
Juan Pedro Sánchez Gamero	**22-10-1986**	**Actual.**	Rep. Patrimonio Cultural
Jesús Martín Gómez		**Actual.**	Canónigo mozárabe
Daniel Fernández Fernández		**Actual.**	Canónigo mozárabe
José Martín Saavedra		**Actual.**	Canónigo mozárabe

Nota: Los Sres. Capellanes mozárabes pasaron a ser canónigos de la S. I. C. P. según decreto del Cardenal Mons. Álvarez Martínez.

PARROQUIA San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato

A partir del mes de septiembre de 1936 se reanudaron los cultos en la parroquia de las Santas Justa y Rufina por no estar dañada, la de San Marcos estuvo ocupada como almacén y garaje, estando reunidas las dos mozárabes, mas la de la Magdalena, siendo sin nombramiento el Ecónomo de las tres D. **Ángel García de Blas**, pasando como encargado de la de San Marcos a partir del 16 de marzo de 1939 hasta junio de 1940 que se nombró al primer párroco de San Marcos y sus filiales, que fueron:

Párrocos:

Anastasio Granados García desde 1953 hasta el 19 de mayo de 1956 que ascendió a la Dignidad de Chantre

Jaime Colomina Torner desde el 22 de febrero de 1956 hasta el 14 de octubre de 1976

Enrique Carrillo Morales desde el 24 de febrero de 1977 hasta el 22 de julio de 2014

Francisco Javier Hernández de Pinto desde el 23 de julio de 2014. Actual

Encargados:

Ángel García de Blas, desde el 16 de abril de 1939 hasta el 1940.

Ángel Monrroy, desde junio de 1940 hasta su fallecimiento en octubre de 1941.

Antonio Sainz Pardo, Beneficiado de Sta. Justa. 2º. Encargado desde el 12 de noviembre de 1953 hasta 1953

Ecónomos:
Amado Sáez de Ibarra Molinillos desde el 28 de octubre de 1942 a 1947
Marcelino Luengo Marrupe, desde 29 de marzo de 1947 hasta su fallecimiento en 1947
Luis Casañas Guas desde 1 de octubre de 1947 hasta 25 de marzo de 1953
José María Mansilla. Beneficiado de Sta. Justa desde el 3 de mayo de 1955 hasta 1956
Pedro Rafael Velasco Beteta, desde 22 de mayo de 1956 hasta 22 de noviembre de 1956
Pedro Sobrino Vázquez, Beneficiado y Coadjutor 15 de febrero de 1956 hasta 20 de septiembre de 1973

Beneficio de San Marcos:
Amado Sáez de Ibarra Molinillos desde el 9 de octubre de 1940 hasta el 29 de marzo de 1951.
Jaime Colomina Torner desde el 18 de diciembre de 1951 hasta el 17 de marzo de 1953 que ascendió a Capellán de número.
Pedro Sobrino Vázquez, desde el 15 de febrero de 1969 hasta 20 de septiembre de 1973 que ascendió a Canónigo.
Capellanía vacante

Parroquia de las Santas Justa y Rufina, San Lucas y San Sebastián

Párrocos:
Balbino Gómez-Chacón y Díaz-Alejo desde el 14 de diciembre de 1956, y el 25 de septiembre de 1982 se le designó «el oficio de cuidar y velar dignamente todo lo referente al rito mozárabe...» así hasta que ascendió a canónigo de la S. I. C. P
Benito Gómez Oliveros desde el 3 de diciembre de 1982 hasta su fallecimiento el 29 de abril de 1986
Cleofé Sánchez Montealegre desde el 25 de mayo de 1986 hasta el 23 de septiembre de 1995, ascendió a Canónigo de la S. I. C. P
Julio Gómez-Jacinto García-Cuerva fue designado Administrador parroquial y el 28 de marzo de 1996 Párroco, hasta el 12 de febrero de 2007.
José Antonio Martínez García desde el 12 de febrero de 2007. Actual

Encargados:
Ángel Mayo Machuca, desde 1940 hasta su fallecimiento el 9 de octubre de 1940
José María Mansilla. Beneficiado, desde el 9 de octubre de 1940 hasta el 23 de octubre de 1942
José María Mansilla. Beneficiado, desde el 3 de mayo de 1955 hasta el 14 de diciembre de 1956

Antonio Sáinz Pardo, Beneficiado, desde el 12 de noviembre de 1953 hasta el 18 de enero de 1975

Ecónomos:
Amado Sáez de Ibarra Molinillos desde el 23 de octubre de 1942 hasta el 1942
Luis Casañas Guas desde 1 de octubre de 1947 hasta 25 de marzo de 1953
Anastasio Granados García desde 1953 hasta el 22 de noviembre de 1953
Marcelino Luengo Marrupe, desde 24 de marzo de 1947 hasta su fallecimiento en 1947

Beneficio Santas Justa y Rufina. 1ª.
Antonio Sainz Pardo, Beneficiado. Desde el 12 de noviembre de 1953 hasta el 18 de enero de 1975
Capellanía vacante

Beneficio Santas Justa y Rufina. 2ª.
José María Mansilla. Beneficiado. Desde el 9 de octubre de 1940 hasta el 19 de septiembre de 1968, ascendió a Dignidad de Tesorero de la SICP
Capellanía vacante

Santa Eulalia. Patrona también de las iglesias Ortodoxa y Anglicana

Francisco de Sales Córdoba Bravo
Excanciller de la Hermandad de
Caballeros y Damas mozárabes de Toledo

La imagen que presentamos a continuación bien podría representar una iglesia ortodoxa en Kiev, San Petersburgo o Moscú, pero no, se trata de la parroquia ortodoxa de Santa María Magdalena y se encuentra ubicada en Madrid, en el número 48 de la Gran Vía de Hortaleza, cercano a la estación de metro de Pinar del Rey. Esta parroquia pertenece orgánicamente al Patriarcado de Moscú, Arquidiócesis de Korsun. Con sus cinco cúpulas doradas que representan a Cristo, la central y más alta, y a los cuatro evangelistas, abrió al culto ortodoxo en junio del año 2013.

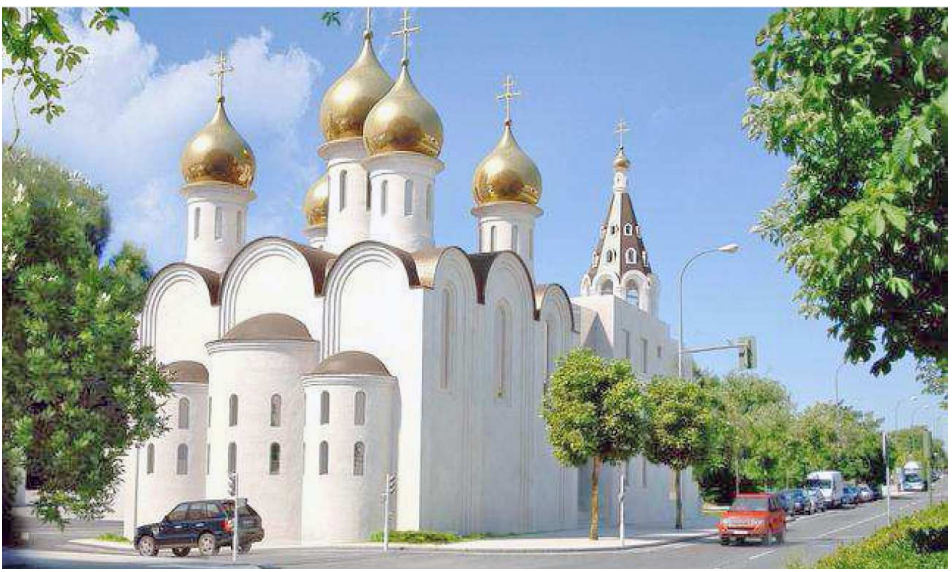

Paralelamente, en el año también de 2013, en el periódico La Nueva España de Oviedo se describió la noticia de que el día 10 de diciembre de este mismo año, en la catedral de Oviedo se celebró una misa en rito Hispano Mozárabe con objeto

de celebrar el día de su patrona, Santa Eulalia de Mérida. Dicha ceremonia fue presidida por el arzobispo de Oviedo monseñor Sanz Montes que por cierto, estudió en el seminario de Toledo.

Así mismo se exhibieron las reliquias de la santa mártir contenidas en un arca que se venera en la capilla de su advocación en esta catedral fundada en el siglo XVII por el obispo Simón García Pedrejón, tras ser consagrada como patrona de Oviedo por el Papa Urbano VIII en 1639. También Santa Eulalia es patrona de la Policía Local de Oviedo.

¿Pero cómo llegan las reliquias de «Santalla» (que es como se denomina en Asturias a Santa Eulalia) a Oviedo?

Siendo Silo rey de Asturias entre los años 774 y 783, traslada la corte de Cangas de Onís a Pravia, y allí funda la iglesia palatina de Santianes. Al tiempo, por esos años la España musulmana era regida por el emir de Córdoba Abd Al Rahaman I, y que al parecer mantenía buenas relaciones con el rey Silo, se cree que la madre de Silo era musulmana, no obstante era una época en que proliferaron las profanaciones musulmanas a las reliquias de santos cristianos por lo que según las tradiciones recogidas por Celsa Carmen García Valdés, del Instituto de Estudios Asturianos y las recogidas del Códice Albeldense, el rey Silo, en una pacífica incursión por territorio musulmán, llegó a Mérida y se trajo las reliquias de Santa Eulalia a Asturias depositándolas en Santianes de Pravia. Otra tradición mantiene que en época anterior, reinando en Asturias el rey Fruela, cristianos procedentes de Al Ándalus huyeron al norte llevando consigo las reliquias ante el temor de la acción saqueadora de los musulmanes, quienes buscaban tesoros en las tumbas de las iglesias, hecho que se produjo no solamente en Mérida sino también en Toledo y otros lugares de la España ocupada.

Una tradición más nos lleva al reinado de Alfonso II el Casto, en que la traslación de reliquias se hizo directamente a la iglesia catedral de San Salvador de Oviedo que ya era la capital durante el reinado de este monarca, y donde se encuentran en la actualidad.

De cualquier manera es muy antiguo el culto a la santa emeritense en todo el Principado ya que son numerosas las localidades en que sus antiguas parroquias son dedicadas a la advocación de Santa Eulalia.

La importancia que tiene la iglesia de Santianes de Pravia, además de tener el altar más antiguo de España, a tenor de algunos historiadores, viene avalada también porque en su subsuelo están sepultados algunos reyes asturianos: Silo y su esposa la reina Adosinda y el rey Mauregato, muerto al finalizar el siglo VIII, que era hijo de Alfonso I y de una esclava musulmana llamada Sisalda. Históricamente también, en este templo se celebró el debate entre Beato de Liébana y Elipando de Toledo, sobre la interpretación adopcionista de la divinidad de Cristo.

Iglesia prerrománica de Santianes de Pravia

Pero volvamos a la iglesia ortodoxa de Madrid y su relación con Santa Eulalia de Mérida. En la misma crónica del periódico asturiano antes aludido, parte de las reliquias de la Santa le fueron entregadas al pope de esta iglesia ortodoxa que tiene una capilla en la que se rinde culto a nuestra Santa y que es común para ambas iglesias cristianas, ya que Santa Eulalia vivió dentro del primer milenio, antes de que el credo ortodoxo se separara de la autoridad de Roma (la división se produjo en el siglo XI). El pope Andrey Kordochkin había manifestado al arzobispo de Oviedo, Jesús Sanz Montes, el deseo de disponer de una parte de dichas reliquias y así se le concedió por tanto, ahora también en Madrid se pueden venerar parte de las reliquias de la Santa.

Esta iglesia fue erigida a instancias del patriarcado de Moscú y de la Fundación de la Natividad de Cristo, este Patronato está compuesto entre otros miembros por la Gran Duquesa María Vladimirovna Romanova, que nació y reside en Madrid, siendo descendiente de la casa imperial rusa de los Románov.

Iconografía.

Es muy abundante la iconografía de nuestra mártir por todo el orbe cristiano, pero hemos elegido unos iconos que nos parecen muy interesantes y por encontrarse uno de ellos en Toledo, muy antiguo, en la actual mezquita del Cristo de la Luz, en el interior del ábside cristiano.

Tal vez la representación de Santa Eulalia más antigua se localiza en Rávena, en la famosa basilica de San Apolinar. En uno de los mosaicos con que se decora dicho templo y que están datados a caballo entre los siglos V y VI, en época del rey ostrogodo Teodorico el Grande, aparece Santa Eulalia entre otras virgenes, es el llamado «Mosaico de la procesión de las Santas».

Santa Eulalia entre Santa Cecilia y Santa Inés. Mosaico de la procesión de las Santas. Basílica ostrogoda de San Apolinar, Rávena, Italia.

En cuanto a la iglesia ortodoxa de La Magdalena de Madrid, en su interior aparece un icono del más puro estilo bizantino, y en el que se puede apreciar que las santas representadas sostienen una cruz en sus manos derechas mientras que sus manos izquierdas presentan las palmas abiertas hacia delante.

Mezquita del Cristo de La Luz de Toledo.
Santa Eulalia representada en el crucero del anteábside medieval cristiano.
La calidad de la imagen no permite ver con claridad el nombre, pero en la parte superior izquierda se puede leer «VLALIE».
Obsérvese el tipo de cruz en su mano derecha.

Fijándonos en estas figuras, nos encontramos con la sorpresa de que en Toledo, en el ábside cristiano de la Mezquita del Cristo de la Luz, entre otras pinturas de estilo románico-bizantino, datadas en el siglo XII, nos aparece la representación de Santa Eulalia. La Santa aparece también con una cruz ortodoxa en su mano derecha y su mano izquierda vuelta también hacia delante en señal de apostrofar, lo que demuestra el carácter bizantino de todo el conjunto de la pintura; así mismo la cruz ortodoxa nos está demostrando que la advocación de Santa Eulalia corresponde también a este credo, posiblemente la pintura al fresco sea una copia de otro icono más antiguo, ya que la separación entre los dos credos, católico y ortodoxo se produjo en el siglo XI.

Además de todo esto, en nuestra parroquia mozárabe de Santa Eulalia, hoy parroquia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato, se conservan también reliquias de nuestra Santa mártir, y cuyos detalles del descubrimiento de dichas reliquias se puede consultar en el Nº 20, de diciembre de 1987, del Boletín Informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe «Crónica Mozárabe», y relatado por el entonces párroco D. Enrique Carrillo Morales.

«OSA ET CINERES S. EULALIE».

La controversia de la dos Eulalias, la de Mérida o la de Barcelona.

Aún hoy día existen grandes controversias sobre cuál de las dos es la mártir original, si la de Mérida o la de Barcelona, la festividad de la primera se celebra el día 10 de diciembre, tanto en Mérida como en Oviedo y Toledo, incluso el mismo día en la iglesia ortodoxa de Madrid. Mientras que la de Barcelona se celebra el día 12 de febrero. La vida y martirio de Eulalia en Barcelona podría tratarse de una versión de Santa Eulalia de Mérida. Cabe destacar que las referencias más antiguas de la santa emeritense se remontan al siglo IV, mientras que el primer testimonio escrito que se conoce del martirio de Eulalia de Barcelona es el himno *Fulget hic honor sepulcri* del Obispo Quirico de Barcelona fechado, aproximadamente en el año 660. La historia de la parte barcelonesa reproduce, además del nombre, múltiples hechos y tormentos de la santa de Mérida, pudiendo tratarse de una duplicación de personalidad hagiográfica. Esta duplicidad fue estudiada por Ángel Fábrega Grau, quien en 1958 publicó *Santa Eulalia de Barcelona, revisión de un problema histórico*, y por los Bolandistas en su *Analecta Bollandiana*.

Independientemente de que nuestros párrocos mozárabes, al ser estos especialistas más autorizados y que puedan confirmar o rectificar al martirologio romano actual, en su edición del año 2004, se ha retirado la inscripción de Santa Eulalia de Barcelona, por considerarla una duplicación posterior de la Eulalia emeritense.

Para más información se puede consultar los artículos de Mario Arellano García sobre dicho tema y sobre la vida y martirio de la Santa, aparecido en el Nº 20 de «Crónica Mozárabe», de diciembre de 1987, el de Jesús González Martín sobre la aproximación de la iconografía de Santa Eulalia en el Nº 56 del año 2002, también de «Crónica Mozárabe» y el Alicia Arellano Córdoba sobre el Relicario del Lignum Crucis de Santa Eulalia en el Nº 90.

Cruz parroquial sobre el altar de la iglesia anglicana de Santa Eulalia de Oviedo.

Santa Eulalia en la iglesia anglicana.

Así mismo, en el mismo diario «La Nueva España de Oviedo», pero esta vez del año 2010, se reprodujo la noticia de la existencia de la única parroquia de rito anglicano existente en Oviedo, y con la dedicatoria a Santa Eulalia de Mérida. Se da la circunstancia también que esta iglesia celebra la festividad de la Santa el día 10 de diciembre. Entre los actos principales se destaca una misa en rito hispano-mozárabe, que es el propio de la Iglesia Anglicana en España, y con la bendición de su nueva cruz parroquial que, precisamente se trata de una cruz que sigue la tipología de las antiguas cruces visigodas, mozárabes y asturianas, de madera dorada y de cuyos brazos penden las letras griegas alfa y omega. Al finalizar los actos litúrgicos de esta celebración, se realizaron los ya tradicionales repartos del llamado «*bollu preñáu*» entre los asistentes. El bollu preñáu consiste en un bollo de pan relleno con chorizo o panceta de unos 20 cm. de longitud y al que se acompaña con sidra.

Consultadas las páginas de internet sobre las iglesias anglicanas en España, resulta que las características principales propias vienen definidas por su condición nacional Española: Bíblica, reformada, episcopal, sacramental y litúrgica, y dentro de esta última característica, sus oficios siguen la liturgia mozárabe.

Bibliografía de consulta.

* Ballina, Isabel. Anglicanos en la Corredoría de Oviedo. *Lne.es. Noticias*, 2010.

* Crónicas Mozárabes. Nº 20, 36, 56 y 90.

* García Valdés, Celsa Carmen. El Teatro en Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos. C.S.I.C. 1983.

* Rico Avello, Carlos. Asturias y Santa Eulalia de Mérida. La Nueva España, 1975.

* Fidalgo, Á. Santa Eulalia llega con el adviento a la catedral. La Nueva España, 2013.

Elección de parroquialidad, latina o mozárabe

Mario Arellano García
Caballero Mozárabe. Feligrés de la parroquia de su rito de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato

El Libro de Velaciones y desposorios de la Parroquia Mozárabe de Santa Eulalia. Año 1574. Comienza así. «1574. Memoria de los desposorios q sean hecho en la parrochial mocarabe de Sancta Eulalia siendo cura de la iglesia Juan de Henao en este año de mill y quinientos y setenta y quatro».

En él veremos como se realizaba esta transmisión de parroquialidad.

(Este libro empezó el 12 de abril de 1574 y finalizó el 31 de diciembre de 1796, del año 1574 solo quedan 3 folios y el siguiente comienza el año 1650).

Ejemplos: 1ª. Inscripción. «En doze de abrill de mill y quinientos y setenta y quatro despose a Andrés de Lozana y a francª. del Siptu. Sancto fueron testigos Juan de Toledo y Pedro de Toledo y Nicolás de Alcalá vecinos de Toledo. Jº de Henao (Çelebrose este sacramento e las casas de Nicolás de Alcalá junto a sancta Justa. Están velados. Al margen. ***Quedaron mocarabes***»

La siguiente celebrada el 9 de mayo de 1574 dice «yo Juan de Henao cura de la parrochial de sancta Eulalia despose y vele en dicha iglesia a Miguel de Rojas y Ana Bautista, (vecinos de Toledo) fueron testigos Juan de Córdoba y Nicolás de Alcalá y Blas de Escobar, vecinos de Toledo. **No quedaron por mocarabes**. Jº. de Henao».

Matrimonios «en la parrochia de s. salbador desta ciudad de Toledo en siete de julio de mill y seis cientos y cinco yo D. Fracº. de Corbalan curato de sta. Eulalia parrochia muzárabe de esta ciudad despose y vele a pº de abendaño parroquiano que era de san barme de son Soles desta ciudad y a doña María de Vivar parrochiana muzárabe de esta parrochia de santa Eulalia habiéndose leído en ambas parrochias las publicaciones según el Sto. Concilio y no ofreciéndose ympedimento ***escogió el dicho Pedro de Abendaño ser muzárabe,*** fueron testigos Diego Pérez y Antonio López vecinos de Toledo y Fcº García sacristán de santa Eulalia, y yo lo certifico, y se paso parte al Ldo. Dr. Arias cura de Polan. Firmado. Francisco de Corbalan». Fol. 2 v.

En la Visita eclesiástica realizada el «postrero de agosto de mil y quinientos y ochenta un año el doctor Juan López, Visitador de esta ciudad de Toledo por el ilustrísimo Sr. Cardenal arzobispo de Toledo, mi señor visite este libro de los matrimonios que se celebran en la parroquial muzárabe y habiendo recibido juramento en forma del reverendo Juan de Henao cura propio de la parroquia

que declaro que todos los matrimonios celebrados están sentados sin faltar ninguno, y por visto mando que de aquí en adelante cuando se sentasen cualquier matrimonio se dejase margen bastante que en ella se (vean) las velaciones de los tales de los consortes poniendo los nombres del que las celebra, de los padrinos y testigos. Y sigue:

Otrosi. ***«Quando q dare por muzárabe el q se casare con hija de muzárabe lo firme de su nombre en este libro de las velaciones con día mes y año y ante el cura y tres testigos los cuales lo firmen o los que de ellos supieren escribir, y por ante Notario que de ello de fe y todo quede en el dicho libro con la solemnidad que en la concordia q se hizo entre muzárabes i latinos se contiene, para que se quiten todas las reyertas i disensiones, así lo pronunció y mando y firmo lo de su nombre. El Doctor Juan López. Por mdº de su med. Bernabé de Vitoria».***

No todos elegían ser mozárabes en el fol. 25, «el matrimonio de Bartolomé de Carmena con María de Cuadros parroquiana de Sta. Eulalia, casados en la capilla de Dª. Teresa de Haro y en presencia del Notario y testigos, ***preguntando al dicho consorte que tipo de iglesia quería seguir, la muzárabe de su esposa, o la iglesia latina, respondió que la latina, y se hizo después del desposorio y velaciones***».

En el fol. 28. El matrimonio de Matías Gutiérrez con Isabel de Talavera celebrado el 21 de diciembre de 1689, ***«al ser preguntado si quería ser muzárabe dixo que si y lo firme».***

Fol. 37 v. Desposorio de Vicente Gonzáles y Bernarda Calvo. Elección.

«Y luego incontinente de celebrado dicho desposorio siendo preguntado al dicho Vicente González en conformidad de la concordia con los señores Curas latinos, que parroquialidad quería seguir en adelante; Eligio ser parroquiano muzárabe de esta de santa Eulalia en la cual dijo quería mantenerse. Fuero testigos a dicha elección D. Francisco de Porras, Manuel López, Alonso García y otros».

Fol. 59. Desposorio de Julián de Bargas con Josefa Hernández el 28 de julio de 1748.

«Y luego incontinente yo D. Cristóbal de la Muela teniente de Cura de la expresada muzárabe de santa Eulalia; pregunte al mencionado Julián de Bargas eligiese parroquia por ser su mujer muzárabe de dicha parroquia de Sta. Eulalia, y respondió elegía seguir la de su mujer siendo testigos Pedro Ortega, Francisco Ortega y Francisco Albarao y otros».

Fol. 73. Desposorio de Domingo María de Ruedas y Francisca Gabriela de León Román el 8 de febrero de 1775.

«El Teniente de Cura de Sta. Eulalia «en observancia de la concordia que hay entre las iglesias latinas y mozárabes de esta

ciudad, en presencia de los testigos arriba dichos y del Notario Narciso Iglesias, pregunte a los que habían contraído: Que parroquia elegían y respondieron que la muzárabe de sta. Eulalia. No asistió el Sr. Cura de S. Andrés, de quien era feligrés el novio, ni su teniente, auque fue avisado el día antecedente por el expresado Notario, de que tiene dado sentimiento. Firmado D. Joseph Gutiérrez. Ante mi Narciso Iglesias Aguado. Notario Apostólico».

Vamos viendo como estas partidas van siendo redactadas con más extensión, veamos ésta. Fol. 75.

«En la ciudad de Toledo en 15 de junio de 1778. Yo el Dr. D. Gregorio Alfonso Villagomez y Lorenzana del Gremio y Claustro de la Universidad de Valladolid, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Arcediano de Calatrava, Dignidad y Canónigo de esta Sta. Iglesia Primada de las Españas, en nombre y con expresa licencia del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, mi tío, y Sr. Arzobispo de dicha ciudad y Arzobispado, del Consejo de S. M., Canciller Mayor de Castilla, Prelado gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, habiendo precedido una de las tres moniciones que dispone el Sto. Concilio de Trento, y Sinodales de esta Diócesis (por haber dispensado las otras dos por justas causas el Sr. Vicario general), la cual se hizo y leyó el día de san Fernando, 30 de mayo antecedente, al tiempo del Ofertorio de la misa mayor, que se celebró en las parroquiales de Santa Eulalia y San Andrés de esta ciudad, y no habiendo resultado impedimento alguno, mas que el de 3º. con 4º. grado de consanguinidad, en que dicho Sr. Vicario General había dispensado, en virtud de Bula y comisión de Ntro. Muy Sto. Padre, Pió Sexto, expedido en Roma a 13 de abril de este presente año, por el oficio de D. Francisco Javier Paredes, Notario de esta curia Arzobispal, como consta de despacho ante el mismo con fecha de 29 de mayo antecedente, que original se entrego y consta en poder del cura propio de dicha parroquia de Santa Eulalia; Desposé solemnemente por palabras de presente a D. Vicente Ramón Molero hijo legítimo de D. Miguel Gregorio Molero y Dª. Vicenta Morales y Vida naturales de esta ciudad, y parroquianos de San Andrés, y a Dª. Tomasa Dionisia Calvo y Gamero, hija legítima de Dr. D. Alfonso Calvo, Presbítero racionero de de dicha Santa Iglesia, del Consejo de la Gobernación de dicho Sr. Arzobispo, del claustro de esta Universidad y su Decano por la Facultad de Leyes, natural de esta ciudad y parroquiano de Sta. Eulalia, y de Dª. Dionisia María Josefa Gamero Carrillo, difunta, su mujer que lo fue del lugar de Fontanarejo de los Naranjos, habiendo preguntado a ambos y teniendo su mutuo consentimiento, y siendo presentes por testigos conocidos D. Francisco Pérez Sedano, Dignidad de Abad de Sta. Leocadia, y Secretario de Cámara de dicho Excmo. Sr. y los Dres. D. Pedro Luis de Ozta y D. Miguel Peñuelas de Zamora, canónigos de dicha Sta. Iglesia y Oidores del mismo Consejo de la Gobernación, y otras muchas personas eclesiásticas y seglares del primer carácter y estimación de esta ciudad, que presenciaron dicho acto. Y para que conste lo firmo en ella con el Teniente de

Cura de dicha parroquia de Sta. Eulalia, por no poder hacerlo el propio (por hallarse ciego e impedido) en el citado día y año de la fecha. Firmado: D. Gregorio Alfonso Villagomez y Lorenzana. D. Ramón de Frías».

Fueron Velados el 16 de junio 1778 en la parroquia de las Stas. Justa y Rufina y acto seguido de celebrarse el matrimonio se eligió parroquialidad;

«Yo el infrascrito D. Ramón de Frías, presbítero, Teniente de Cura de la parroquia mozárabe de Sta. Eulalia, en observancia de la Concordia que ay entre las Iglesias latinas y Muzárabes de esta ciudad, en presencia de los testigos D. Fernando Morales y D. Francisco de Arias, ante Narciso Iglesias, Notario, pregunte a los que habían contraído. Que parroquia elegían, y respondieron, que la Muzárabe de Sta. Eulalia, asistiendo a dicha elección el cura de San Andrés, de donde era parroquiano el contrayente. Y lo firmamos en dicho día, mes y año, expresados arriba.

D. Ramón Frías. Ante mi Narciso Iglesias».

Pasamos al año 1797 y vemos el 2 de julio la partida de matrimonio con las debidas licencias para poder casarse en San Andrés por estar mas próxima a la casa de la contrayente que la de santa Eulalia, a D. Julián Josef Bertrand natural y vecino de la villa y corte de Madrid con Dª. María Severa Marina Molero Calvo, natural y vecina de esta ciudad sus padres parroquianos mozárabes de Santa Eulalia.

«No eligieron parroquialidad por no ser ni tener el contrayente vecindad en esta ciudad ni quedarse a ser vecinos de ella, y la concordia que hay sobre elegir las hembras parroquialidad cuando contraen en esta, con los Sres. Curas latinos, es sin perjuicio de la costumbre inmemorial que hay en los pueblos de este Arzobispado como consta en la Bula de Concordia, y solo se entiende y es cuando ambos contrayentes son vecinos de esta ciudad y uno de los dichos es parroquiano de alguna de las iglesias latinas de ella y por consiguiente quedaron los referidos contrayentes y sus descendientes por feligreses y parroquianos de la de santa Eulalia, donde quiera que vivan y habiten. Y para que todo conste lo firme en Toledo con dicho Sr. Cura Mozárabe en dicho día mes y año de la fecha citada arriba José Antonio Dueñas. Dr. D. Miguel Lorenzo Molero[1]».

Elección de parroquialidad

Certificación del Notario. El 1 de julio de 1800 «pase a la casa de D. Juan Pedro Morejon, cura propio de la parroquia de San Nicolás y en nombre de D.

---

[1] Dr. D. Miguel Lorenzo Molero, presbítero del Gremio y Claustro de la Real Universidad de esta ciudad y Secretario Honorario del Sto. Oficio.

Antonio, cura propio de la de Santa Eulalia le hice saber como el día siguiente a las cuatro de su mañana contraía matrimonio D. José Hernández Delgado, su feligrés con Dª. María Trifona Molero parroquiana de Santa Eulalia, a fin de que los dichos eligiesen la parroquialidad que gustasen, según la Concordia que tienen las parroquias así latinas, como mozárabes de esta ciudad por Bula Apostólica. Y en efecto concluido que fue el dicho matrimonio, el párroco de santa Eulalia, mando entrar en la sacristía, a los enunciados contrayentes, y a presencia del párroco de san Nicolás, de mi el Notario, y testigos les dijo: Que en virtud de dicha Bula, y libremente podían elegir parroquialidad, y que lo hiciesen , de facto lo hicieron, **eligiendo, como eligieron la parroquialidad latina de San Nicolás,** y el cura de San Nicolás dijo que quedaba enterado de dicha elección, sigue el protocolo y testigos presentes.

El 1 de mayo de 1802 contrajeron matrimonio en la capilla de Dª. María de Aro (alias el Stmo. Cristo, llamado de las Cucharas, sita en la catedral, por tener allí una Prebenda la contrayente), a Vicente Alfonso Ruiz parroquiano de San Miguel con Bonifacia María Ruedas, de Santa Eulalia, y en la misma forma que anteriormente expuesto, se dio aviso al cura de San Miguel, que a las seis de la mañana se casaban los ya citados, y según el uso se mando entrar en la capilla del Corpus Christi, vulgo mozárabe y **se les invitó a elegir parroquialidad, eligiendo la de Santa Eulalia,** levantando el acta correspondiente.

El 28 de agosto de 1802 contrajeron matrimonio y se velaron en la parroquia de Santa Eulalia, José Gregorio González Moreno, parroquiano de Sto. Tomás Apóstol con Manuela Pía Cigales parroquiana de Santa Eulalia, y en la misma forma que anteriormente expuesto, se dio aviso al cura de Sto. Tomás Apóstol, que a las cinco de la mañana se casaban los ya citados, y según el uso se mando entrar en la sacristía y **se les invitó a elegir parroquialidad, eligiendo la de Santa Eulalia,** levantando el acta correspondiente[2] .

El 11 de febrero de 1819 contrajeron matrimonio y se velaron en la parroquia de Santa Eulalia, Pedro de Aranda Salcedo, parroquiano de San Miguel, con Manuela Pía Cigales, viuda de José González, parroquiana de Santa Eulalia, y en la misma forma que anteriormente expuesto, se dio aviso al cura de San Miguel, que a las ocho de la mañana se casaban los ya citados, y según el uso se mando entrar en la sacristía, no asistió el cura de San Miguel, y **se les invitó a elegir parroquialidad, eligiendo la de Santa Eulalia,** levantando el acta correspondiente[3].

El 22 de noviembre de 1828 contrajeron matrimonio y se velaron en la parroquia de Santa Eulalia, Julián José Sánchez Ojeda, parroquiano de Santo Tomé, con María Cayetana González, hija de José y de Pía Cigales, parroquiana

---

[2] Este matrimonio son abuelos de mi familia por la línea de Córdoba-Sánchez-Bretaño.

[3] Son de la misma familia por la línea de Pía Cigales.

de Santa Eulalia, y en la misma forma que anteriormente expuesto, se dio aviso al cura de Santo Tomé, que a las siete de la mañana se casaban los ya citados, y según el uso se mandó entrar en la sacristía, asistió el teniente de cura de Santo Tomé, y **se les invitó a elegir libremente la parroquialidad latina o la mozárabe, y en su consecuencia lo hicieron eligiendo la de Santa Eulalia,** levantando el acta notarial correspondiente[4].

Con esta muestra realizada durante más de un siglo, vemos como la elección la decidían ambos contrayentes de común acuerdo, y los párrocos, seguro que de las otras parroquias San Marcos y Santas Justa y Rufina, cumplieron con el Concordato vigente.

NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE LAS PARROQUIAS MOZÁRABES DE TOLEDO

SAN LUCAS

Muy poco se sabe del origen de las venerables iglesias mozárabes no se conoce con exactitud, un epigrama apócrifo atribuido a San Ildefonso dice así *«Las iglesias dedicadas a Santa Justa y Rufina y a Santa Eulalia fueron fundadas por el rey Atanagildo. La de San Sebastian por el rey Liuva hijo de Recaredo. La princesa Blesila, hija de Chindasvinto fundo San Marcos, y San Lucas el príncipe Evancio, abuelo de San Ildefonso»*.

Según ésto, Santa Justa fue erigida en el año 554 ó 555; Santa Eulalia hacia el 560; San Sebastián hacia el 602; San Lucas hacia el 655 y San Marcos por estas fechas, lo cierto es que en las supuestas capitulaciones que los cristianos toledanos hicieron con los invasores, antes de ser entregada la ciudad el 25 de octubre del año 711. Estos templos ya existían y fueron respetados y reconocidos como lugares de culto para los cristianos, en estas gloriosas iglesias fue donde la comunidad cristiana de Toledo, que convivió con los árabes hasta el siglo XI, denominándose por ello Mozárabes, conservó su culto y alimentó su Fe durante 400 años con su rico patrimonio doctrinal y Litúrgico que recibieron de los Padres de la Iglesia.

Volvamos a San Lucas, por lo anteriormente expuesto esta iglesia se fundó por el príncipe Evancio en el año 655, de esa época, el paso del tiempo ha dejado sus huellas y heridas insalvables a través de las diversas restauraciones sufridas, y lo mismo a sucedido con la documentación que se supone deberían tener estas iglesias.

Las mencionadas Capitulaciones dicen: «Ítem que tuviesen dentro de ciudad siete iglesias, en que pudiesen celebrar missas y los otros divinos oficios públicamente, las cuales yglesias fueron estas: Sant Lucas, Sancta Iusta, Sancto

---

[4] Son de la misma familia por la línea de Pía Cigales.

Torcuato, sancta Olalla, Sact Marcos, Sanct Sebastian y Sancta María del Carmen».

Este templo se encuentra situado en la parte suboriental, en lo que hoy llamamos «Cornisa del Tajo», de la primitiva construcción nada o muy poco queda, documentalmente, sólo aparece en una venta realizada en 1157, en esta fecha sólo contaba la iglesia con cuatro clérigos para el servicio del culto.

En lo que hoy contemplamos en un jardín, entonces era el cementerio parroquial, en él reposarán nuestros antepasados, se dice que allí estaba enterrado Juan, Arzobispo de Toledo durante la ocupación musulmana, se ignora la veracidad de este aserto.

La iglesia se compone de tres naves, la central, más alta que sus colaterales, recibe la luz por varios ventanales cubiertos por celosías, si después de las numerosas restauraciones que ha sufrido quedase algún vestigio de su arquitectura primitiva, en la última se perdieron todas las posibilidades.

El altar mayor es de arquitectura greco-romana. Se conservan dos lápidas sepulcrales de pizarra negra, con varios escudos y orla de carácter gótico, empotrado en uno de los pilares existe una lapida con la siguiente inscripción:

«Aquí yace Gonzalo Ruiz, fijo de Ruy Lazevenes, Alcid. Que fue de Toledo, que Dios perdone. Fino XXII días de julio, era de M et sesenta et III annos». (22 de julio de 1073)

Hay otra segunda, que merece ser traducida y hacernos pensar, dice así:

«Vita brevis misera mors est festina sever ecce domus cineri, si vivis homo moriréis cum fexcum limus rex vilisima simus unde suvivimus ad terram redimus. Obict don Albañ en XXV días del mes de noven era MCCXIII». Traducción. La vida es breve y miserable, la muerte, rigurosa y veloz. Esta es la mansión de las cenizas; tu hombre, que ahora estás vivo, morirás. Siendo como somos miseria, cieno y materia la más despreciable ¿Por qué nos ensoberbecemos? Volveremos a la oscura tierra. Murió D. Álvaro el 25 de noviembre en la era de 1312. (Año 1274).

Adosado a la nave lateral derecha y casi perpendicular al eje de la iglesia, se construyó la capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza a principios del siglo XVII, pues en el año 1651 se hacía el camarín de la Virgen, por la cofradía, adornándole con frescos y pinturas, éstas de poco valor, pagadas por Juan López de Lara, siendo Mayordomos Juan García y Diego López según la inscripción que había en dicho camarín, hoy por desgracia desaparecida.

Existen en la iglesia dos grandes cuadros, que si tienen poco valor artístico, sí lo tienen por el contenido, uno representa el célebre «Juicio de Dios» al que fueron sometidos dos misales, uno de rito latino y el otro de rito mozárabe, con sus personajes vestidos a la usanza morisca, con una imagen de la Virgen de la Esperanza.

Otro representa el milagro de D. Diego de la Salve, ocurrido en esta iglesia, estos cuadros y otros mas recientemente restaurados por el Inst. de Restauración de Bellas Artes, existen otros: San Lucas, Jesús Nazareno amarrado a la columna, del pintor Bocanegra donado por en 1725 por Joachin Revenga, un romance mudo

en loor de la Virgen de la Esperanza y un Cristo donado por Francisco de Pisa, el célebre historiador toledano que fue párroco de esta iglesia.

Esta iglesia está dedicada al evangelista San Lucas, gentil y nacido en Antioquía, Lucas es el compañero inseparable y fiel de Pablo, en sus viajes apostólicos por Macedonia, Filipos, Jerusalén, Cesárea y Roma acompañando al Apóstol de las gentes en la primera y segunda cautividad, San Pablo le llama «médico carísimo», pues esa era su profesión.

Las antiguas campanas de esta Iglesia como las de San Sebastián y San Torcuato, fueron fundidas por los Comuneros por necesidades de la guerra.

En 1974, la Dirección General de Bellas Artes realizó una notable restauración del templo.

Y en este año el 28 de mayo de 2016 se reinauguró la restauración realizada por el **Consorcio de Toledo** (Léase el Crónica nº. 93), por fin ya se realizan actos de culto en el rito propio de ella.

SAN EULALIA

Se cree erigida en época del rey Atanagildo en el año 559, y fue reformada o reedificada tras la reconquista, ya aparece mencionada en los documentos desde 1195.

A lo largo de los siglos ha sufrido numerosos reparos, el penúltimo su restauración por la Dirección General de Bellas Artes en la década de los 60, tras haber estado cerrada desde 1842, siendo consagrada de nuevo el 14 de octubre de 1973. No podría describir la historia de este edificio, por tanto esbozaré solamente las reformas sufridas por su capilla mayor a tenor de los datos conocidos.

Es de tres naves, la capilla mayor cerrada por un ábside semicircular, abovedada y que en algún momento debió estar decorada, se ignora todo lo referente antes del siglo XIV, en esta época debieron ser sus patrones la familia Mello, ya que uno de ellos estaba enterrado en ella «en un lucillo junto al altar mayor», el epitafio decía «Aquí iace Diego Fernández hijo de Ruy Fernández Mello, que Dios perdone, alguacil que fue en Toledo por Diego García: e fino onze días andados del mes de enero, era MCCCLXXII años» (año 1334).

Pasarán cerca de tres siglos para que sepamos algo de esta capilla, a comienzos del siglo XVII Alonso Díaz Francés de Alarcón y Maria de Mora Sotelo fundan en ella dos capellanías, pasando por tanto a ser sus patronos, de lo que testimonio dos lápidas de mármol que hoy están adosadas a los pies de la iglesia, estaban situadas a ambos lados del altar mayor y sobre ellas sendos escudos de madera policromados, hoy los escudos en están en la parroquia de santa Leocadia.

A finales del siglo tuvo que volver a repararse desconociéndose como sería el retablo, hasta que el cardenal Astorga regaló uno viejo, que fue reparado y instalado, no debió de estar mucho tiempo pues en el siglo XIX, ya ocupaba el

altar un lienzo grande con la pintura del martirio de Santa Eulalia, firmado por «Antonio Díaz, fecit» al parecer de escaso valor.

La penúltima restauración ya después de estar cerrada casi dos siglos fue realizada por la Dirección General de Bellas Artes, se volvió a consagrar el día 14 de octubre 1973, por el cardenal de Toledo. Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Marcelo González Martín, denominándose ya Parroquia Mozárabe de Santa Eulalia y sus filiales San Marcos y San Torcuato [5].

SAN SEBASTIÁN

Esta iglesia mozárabe situada en uno de los extremos de la ciudad, cerca del río Tajo, en lo que antes se llamaba Carreras de San Sebastián y antes Solana de San Cipriano, hoy la conocemos por la Cornisa del Tajo.

Su fundación atribuida en la época del rey Liuva II por los años 601 al 602 según los versos ya citados, de esa época nada ha llegado, solo la situación y el solar.

La iglesia es de tres naves, la central más alta tiene ocho columnas que soportan las alquerías, son de granito y mármol rematadas en capiteles muy variados, tanto en su decoración como en su tamaño, cinco de ellos son visigodos, dos son romanos y el último corintio, todos reaprovechados de otros sitios.

Se dice que esta iglesia fue demolida por los invasores para edificar una mezquita, cosa nada probable, pues estaría contraviniendo lo pactado, pero todo es posible.

Los primeros datos documentales posteriores a la reconquista son *«la compra de una casa el año 1168 por Pedro Alcarman y Lazaro Ben Ali, albaceas de la hija de Chafar, de la mitad de una casa en la colación de san Sebastian»*.

Los laterales carecen de importancia pues no existe en ellos capilla alguna, al lado de la Epístola y colocadas en su muro cuatro lápidas sepulcrales que pasaron al Museo de Santa Cruz, y sólo existe la de Mari Fernández fechada en 1306.

En el reinado de Carlos V, San Sebastián sufrió los estragos de los Comuneros, pues sus campanas y otras de diferentes iglesias fueron empleadas para hacer cañones.

En el siglo XVI se inició un proceso de despoblación quedando esta iglesia casi sin feligreses pero manteniendo su cura para el sostenimiento de su culto y de alguna de las cofradías que allí continuaban, durante el siglo siguiente se debió de transformar la iglesia, se debió de cambiar las entradas en lo que fue la principal se colocó el retablo que financió el licenciado Francisco Flores que se enterró en

---

[5] Arellano Córdoba, A. Crónica Mozárabe, nº 6, año 1982.

la bóveda que se hizo en la iglesia, falleció en 1613.

En el siglo XVIII se volvieron ha realizar otra gran obra y otro nuevo retablo que realizó el escultor Andrés de Huerta el año 1715, y este mismo año Vicente Carrera fundió una nueva campana, con el material de otra rota y la venta de dos cetros de una cofradía ya extinguida.

El año 1842 fue nefasto para las parroquias mozárabes, pues esta pierde ya su parroquialidad, además se vendieron diversos objetos para pagar unas obras de reparación, después se dispersaron los objetos de culto que se distribuyeron entre otras iglesias, lo mismo que sus propiedades que fueron desamortizadas, a partir de entonces los únicos actos de culto eran la celebración del titular San Sebastián el 20 de enero, a partir de esta fecha no se ha celebrado la fiesta.

Ya en el siglo XX se acometen dos grandes obras, la primera en 1916 realizada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en la que se descubrieron los ricos artesonados con su decoración de escudos reales, obra que fue realizada por suscrición popular.

El 17 de abril de 1985 ha petición de la recién creada Cofradía del Cristo de la Oliva (Cofradía Internacional de Investigadores), el Arzobispo de Toledo la designa como sede de esta entidad, y esta última realizada por el Consorcio a finales del siglo.

En la reforma parroquial se fijaron los distritos parroquiales de Toledo, atribuyendo las parroquias muzárabes de la siguiente forma: A San Marcos le agregaron Santa Eulalia y San Torcuato, en la actualidad es Santa Eulalia, San Marcos y San Torcuato. A la de Santa Justa y Rufina, la de San Lucas y San Sebastián.

El último párroco mozárabe es D. José Antonio Martínez García.

Noticias de la Comunidad

Mario Arellano García
Caballero Mozárabe. Feligrés de la parroquia de su rito de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato

Biblia mozárabe de San Isidoro.

CARTA DE FELICITACIÓN

Felipe Jurado Puñal
Hermano Mayor
Caballero Mozárabe. Feligrés de la parroquia de su rito de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato

Queridos amigos y hermanos en hábito. Ya ha pasado otro año y, como suelo hacer en anteriores ocasiones, me dirijo a vosotros en estas fechas especiales para desearos que hayáis pasado unas muy felices navidades junto a vuestros seres queridos y que en el nuevo año 2017, que ha comenzado, se cumplan todos vuestros deseos y sea propicio, sobre todo en salud y bienestar.

El pasado 2016, ha dejado algunas ausencias en personas muy ligadas a nuestro Capítulo que están gozando de la presencia del Señor. Los tenemos en mente y rezamos por ellos.

Por otro lado, y también refiriéndome al presente año, ha estado muy cargado de actos conmemorativos referidos al cincuentenario de la reinstauración de la Hermandad, como bien sabéis. No voy a informaros ahora de los múltiples actos realizados, porque vienen ampliamente detallados en esta misma revista en el apartado de «Celebración del Cincuentenario de la Hermandad».

Lo que si os animo, una vez más, es a consultar nuestra página web: **www.mozarabesdetoledo.es,** en la que podréis ver todas sus pestañas y hemos incluido una relativa al cincuentenario donde viene mas ampliado y con fotografías.

Bueno, empezamos un nuevo año y seguiremos trabajando con los actos propios nuestros y a los que os invito a participar. Tendremos las habituales conferencias en la Biblioteca Regional en los meses de abril, mayo y junio. Celebraremos nuestro Triduo Pascual durante la cuaresma en la Iglesia de San Lucas. Asistiremos a la estación penitencial con nuestra presencia en la procesión de Viernes Santo acompañando a nuestro Lignun Crucis. Realizaremos el anual Acto de Investidura en el templo de las santas Justa y Rufina. Cuatro días después, desfilaremos acompañando al Santísimo Sacramento por las calles toledanas en la solemne Procesión del Corpus Christi, que por cierto, celebramos este año el cincuenta aniversario de nuestros desfiles, ya que en el Decreto que obra en nuestro poder, y que podréis ver en el libro editado, el entonces Cardenal Primado, Dr. Don Enrique Pla y Deniel, nos emplaza a participar del cortejo de 1967.

Concluiremos el año con el homenaje a Nuestra Señora de la Esperanza en su templo de San Lucas el 18 de diciembre, celebrando su día.

Todos estos actos los tenéis suficientemente detallados en el díptico del Calendario de Actividades que os adjuntamos. Imagino, que algún acto más nos surgirá a lo largo del año.

En cuanto al libro editado para la celebración de 2016, también os adjuntamos una hoja donde se indica como hacerse con uno o varios ejemplares, por si es de vuestro interés.

Ya no voy a deciros nada en lo referente a que debéis asistir a todo lo programado por la Junta del Cabildo, lo dejo a vuestra conciencia y responsabilidad, no obstante os animo a ello porque lo hacemos con la máxima ilusión y qué bonito sería ver llenos todos estos actos, como nos ocurrió el pasado 19 de diciembre en San Lucas, conmemorando la presentación del libro y, sobre todo, la Misa de Santa María en honor a nuestra Patrona, la Virgen de la Esperanza. Estaba la Iglesia abarrotada. Eso da una inyección de moral y ánimo para continuar trabajando por lo mozárabe y por vosotros.

Muchas gracias, feliz año y, que Dios os bendiga.

LOS MOZÁRABES DE TOLEDO EN LA REVISTA CODEX

Jesús González Martín
Teniente de Hermano Mayor
Caballero Mozárabe. Feligrés de la parroquia de su rito de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato

La revista francesa **Codex. 2000 ans d'aventure chrétienne** ha dedicado un amplio reportaje en el número de Otoño 2016 a la Comunidad Mozárabe de Toledo. Este trabajo ha sido el resultado de la visita realizada en el invierno de 2015 de un equipo de redactores a la ciudad de Toledo. Durante su estancia el equipo de Codex tuvo la oportunidad de entrevistarse con el párroco de santa Eulalia, MI. Sr. Don Javier Hernández de Pinto, con miembros de la junta directiva de la Hermandad y de asistir a algunos de los cultos y actividades celebrados en la Parroquia de Santa Eulalia y en la Catedral, en donde además tuvieron la ocasión de conversar con diferentes miembros de la Comunidad que participaban en las actividades. Las entrevistas mantenidas durante esos días con los diferentes miembros de la Comunidad Mozárabe y las imágenes que tuvieron oportunidad de tomar han ilustrado las diecisiete páginas del reportaje firmado por Maire-Alix Clément y Priscille de Lassus, con imágenes de Julien Spiewak.

El reportaje sobre los Mozárabes de Toledo es el primer artículo de la revista en las que ofrece al lector francés un recorrido por la historia y vida de la Comunidad. El texto se aproxima a cuestiones como el pasado de los mozárabes a través del origen de la Comunidad y su historia. Aborda aspectos como el litúrgico y se acerca hasta el tiempo presente a través de la Hermandad tratando cuestiones como el matrimonio y la rehabilitación, y a aspectos del día a día de una comunidad activa como es la vida parroquial de la comunidad de Santa Eulalia.

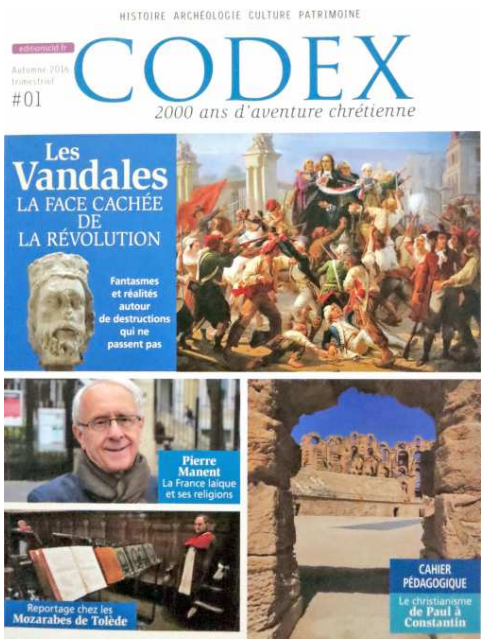

Desde aquí queremos dar las gracias al equipo de redacción de Codex por haber puesto su mirada sobre la comunidad dándonos a conocer y divulgar nuestras actividades.

NECROLOGÍAS

En Toledo falleció en noviembre de 2016, la Sra. Dª. Carmen Sánchez Lozoya, vda. de D. José G. Miravete. Hermana Honoraria. A sus hermanos; hermanos políticos y familiares nuestro más sentido pésame.

En Toledo falleció el día 5 de enero de 2017, la Sra. Dª. Concepción Alguacil Torres, feligresa de la Parroquia mozárabe de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato. A sus hijos. D. Javier, D. Fernando, D. José María y Dña. Esperanza, hijos políticos, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Página WEB:

www.mozarabesdetoledo.es

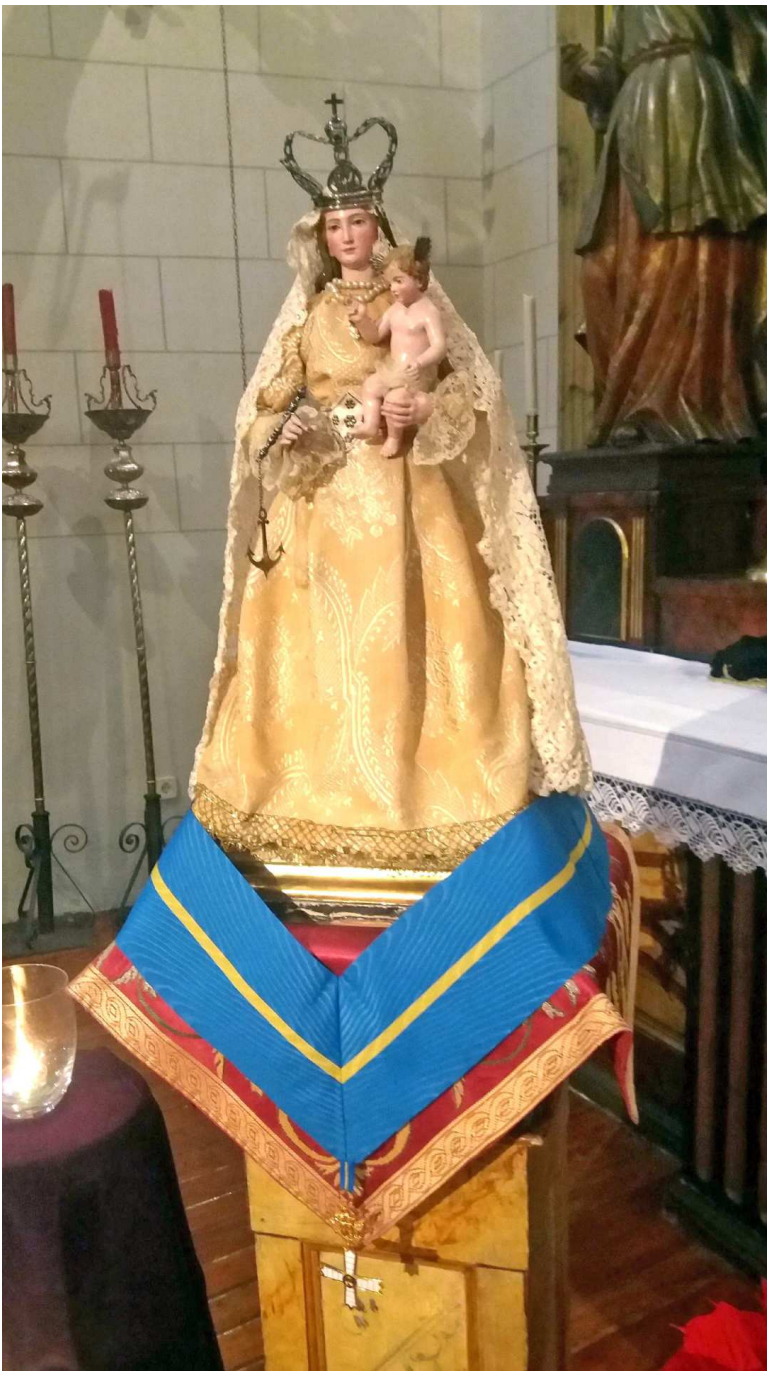

Virgen de La Esperanza, «La Enfermera». Fotografía de Carmen González Fernández.